



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 002-2025

En auditorio de la sede del Gobierno Regional de Tumbes siendo las 09.35 am del día 14 de agosto del 2025 se reunieron los miembros titulares integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC-TUMBES, para llevar a cabo la II Sesión Extraordinaria N°02-2025; el Presidente del CORESEC Tumbes, expresa sus palabras de bienvenida al colegiado presente y autoriza al responsable de la secretaria técnica, Admr. Arístides Zarate Cornejo que inicie con lo establecido en la agenda programado

Continuando con la II Sesión Extraordinaria, El Lic. Adm. Arístides Zarate Cornejo, responsable de la secretaria técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, solicita al presidente del CORESEC la autorización para tomar la asistencia y determinar el quorum establecido en el artículo 16 del reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

De acuerdo a lo indicado se toma asistencia a los integrantes del CORESEC presentes:

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA, PRESIDENTE DEL CORESEC TUMBES, asistió, Sra. BLANCA S. DE JESUS CHULLE DIOS; PREFECTA DE LA REGIÓN TUMBES, asistió. DR. PEDRO RUGELATOCHÉ; DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN, no asistió. GENERAL PNP LUIS E. PACHECO CORNEJO, JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL TUMBES, no asistió, DR. HAROLD BURGOS HERRERA; no asistió DR. OTTO SANTIAGO VERAPINTO MARQUEZ, PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA TUMBES, asistió Representante Dra. DALILA E. PORRAS ESTRADA de acuerdo al marco de la Ley 27933. DR. CARLOS JAVIER ALVAREZ RODRIGUEZ; FISCAL SUPERIOR, asistió, DRA. CINTHIA FIORELA JIMENEZ VILCHERRES, JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL, asistió. LIC. HILDEBRANDO ANTON NAVARRO; ALCALDE PROVINCIAL DE TUMBES, asistió. ABOG. CRISTHIAN AGUAYO INFANTE; ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA, asistió. SR. JAIME YACILA BOULANGGER; ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR, no asistió. SR. SERGY A. RODRIGUEZ VELASQUEZ; COORDINADOR PROVINCIAL DE LAS JUNTAS VECINALES, no asistió. SR. EDILBRANDO TIBURCIO CORDOVA; PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE RONDAS CAMPESINAS, URBANAS Y COMUNALES TUMBES, no asistió. MG. ROLAND ALEXANDER FLORES VEINTINILLA; COORDINADOR TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL WARMIÑAN TUMBES, asistió. DR. HENRY BERNANRDO GARAY CANALES; DIRECTOR REGIONAL SECTORIAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, no asistió. ABOG. MANUEL DIOS ESPINOZA, representante de la UNIDAD DESCONCENTRADA DE TRANSPORTE – SUTRAN, asistió



135

Seguidamente y contando con el quórum reglamentario; de acuerdo al artículo 16 del reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. el responsable de la secretaria técnica solicita al presidente a dar inicio con el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria N°04-2025 del día 17 de julio del 2025.

EL ING.SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA, PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, con el quórum reglamentario da inicio a la cuarta sesión ordinaria.

I. LECTURA DE AGENDA

A continuación, se da lectura de la agenda del Día,

- Juramentación al cargo de Miembro Titular del CORESEC Tumbes, del General PNP Luis Enrique Pacheco, Jefe del Frente Policial Tumbes
- Sustentación técnica para la incorporación del Representantes de Migraciones al CORESEC Tumbes, a cargo del Representante de SUTRAN Abog. Manuel Dios Espinoza.
- Sustentación del OFICIO N° 001095-2025-JZ1TUM-MIGRACIONES, requerimiento para la propuesta y evaluación de asignación de un ambiente para el funcionamiento del puesto de verificación migratoria (PVM), en el complejo Zarumilla del distrito de Aguas Verdes, a cargo del representante de MIGRACIONES.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA

2.1. Juramentación al cargo de Miembro Titular del CORESEC Tumbes, del General PNP Luis Enrique Pacheco, Jefe del Frente Policial Tumbes

El Gobernador Regional de Tumbes y presidente del CORESEC Tumbes, dio a conocer que el **General PNP Luis Enrique Pacheco, Jefe del Frente Policial Tumbes** se comunicó con el para solicitarle una dispensa por la no asistencia a la II sesión extraordinaria, motivada por otros compromisos que ya tenia programados antes de la invitación a la II sesión extraordinaria, sometiendo a votación la reprogramación el desarrollo de este punto de agenda para la V sesión ordinaria, en la que el colegiado aprobó la reprogramación,

2.2. Sustentación técnica para la incorporación del Representantes de Migraciones al CORESEC Tumbes, a cargo del Representante de SUTRAN Abog. Manuel Dios Espinoza.

El Abogado Manuel Dios Espinoza, inicia su participación saludando al colegiado, y sustenta de manera fehaciente las distintas situaciones que se presentan día a día



en las acciones que se realizan por la Policía Nacional del Meru, SUTRAN, y Migraciones en lo largo del territorio de Tumbes, a efectos de controlar el ingreso de migrantes ilegales al Perú, sin embargo estos esfuerzos no son suficientes para lograr el control migratorio en esta zona de frontera, se requiere esfuerzos conjuntos, reafirmando que la presencia de Migraciones permitirá tener información valiosa para la toma de decisiones en el control del ingreso ilegal de ciudadanos extranjeros con antecedentes penales, hace referencia del caso de Pampa Grande en donde se usa el cartucho de dinamita, situación que demuestra que el uso de este elemento esta siendo enseñado o instruida por las organizaciones criminales que se encuentran asentadas en esta región, el ingreso de ciudadanos extranjeros que vienen del vecino país que se dedican a la comisión de hechos ilícitos. Entonces representa un reto para la administración de justicia y para la policía nacional realizar la identificación de estos ciudadanos extranjeros porque nuestra frontera es demasiado amplia y es permeable, el expositor recomienda activar el punto de control en Aguas Verdes, tal vez en el puesto de vigilancia, sumar esta estrategia a las acciones que realizan ya migraciones en el CEBAF. SUTRAN ha articulado de manera constante con migraciones el desarrollo de acciones operativas diariamente en la vía nacional, Sin embargo considero que es importante la incorporación de la Oficina Nacional de Migraciones en este Comité Regional de Seguridad porque nos va a permitir tener una óptica y una visión de este fenómeno de ingreso de ciudadanos extranjero y también nos va a permitir darle una óptica al tratamiento que debemos aplicar, sin embargo consideró que se debe tener en consideración que no todos los ingresos de los ciudadanos extranjeros son un riesgo, porque nuestra zona, la región de Tumbes al ser una zona fronteriza se alimenta mucho del comercio y del turismo entonces estas personas que ingresan y que vienen a veces de la República de Ecuador también ingresan con el propósito de realizar turismo y de realizar comercio, sin embargo tenemos que darle un tratamiento que no perjudique el ingreso de los ciudadanos extranjeros, que vienen a realizar un consumo, que vienen a contribuir con el movimiento de la economía en la región.

Manifestó que esas son las consideraciones que yo quisiera poner a consideración de los miembros del Comité Regional a efectos de que se vote la incorporación de la Oficina Zonal de Migraciones como miembros de este Comité Regional, señor Presidente. Gracias.

Acto seguido se continuo con el desarrollo de la agenda del día, a continuación, sustentación del oficio número 001095-2025 de migraciones sobre el requerimiento para la propuesta y evaluación de asignación de un ambiente para el funcionamiento del puesto de verificación migratoria en el complejo Zarumilla, el distrito de Aguas Verdes, a cargo del representante de migraciones.



137

El expositor saluda al señor gobernador, presidente del CORESEC Tumbes y agradece por esa oportunidad que se está dando para la incorporación de Migraciones como miembro del CÓRESEC. Cuando fui designado como Jefe Zonal de Migraciones nos quitaron el puesto de Zarumilla en Aguas Verdes en el complejo habitado, debido a que el cambio de autoridad, sin embargo, realmente se necesitaban esos ambientes esto hace reflexionar sobre el compromiso que tienen las autoridades que son elegidas, por otro lado, la seguridad ha cobrado mucha importancia en nuestro país, para la seguridad del orden interno, tras varios intentos de recuperar el espacio perdido, a la fecha no se tuvo respuesta, pero como el nuevo general hemos logrado conseguir que, se nos ceda un espacio en el puesto de control del puente internacional, Migraciones como institución de control migratorio ha planteado a Cancillería la definición de libre tránsito. La Cancillería viene revisando la propuesta ante el Comité Fronterizo del Oro la posición peruana va a plantear para a un acuerdo de la zona de libre tránsito para las dos nacionalidades deban pasar deben ir por el SEBAF que es el único puesto de control que tenemos, los migrantes de nacionalidad ecuatoriana se habían acostumbrado a no hacer control.

El día 9 de agosto se controlaron 4,800 turistas de Ecuador. Lo que requiere es integrar la forma de trabajar entre las autoridades y plantear criterios para intervenir a los que ingresan nuestro país, nuestra mirada es saber quién está ingresando a nuestro país, hay ciudadanos extranjeros que tienen la permanencia vencida e ingresan de manera irregular. Entonces, mi sustentación en este caso, es que todas las autoridades de los gobiernos, tanto provinciales como distritales y de gobierno regional, Colaboren con Migraciones con espacios para habilitarlos y ejercer control de migración de ciudadanos que ingresan a nuestro país.

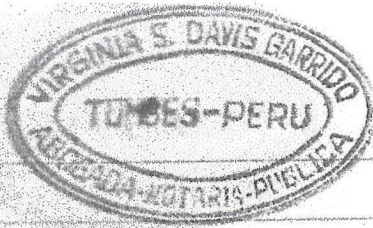
INTERVENCIONES

Lic. Aristides Zarate Cornejo - Secretario Técnico del CORESEC

Manifestó que, en el antiguo Complejo de Aduanas, hay ambiente que lo ocupaba CETICOS, y eso serian espacios estratégicos y adecuado para habilitarlos y poder habilitar un control migratorio.

Abog. Cristhian Aguayo Infante - Alcalde Provincial de Zarumilla

Con su permiso, señor presidente, buenos días con todos. Efectivamente, leí el oficio, pero el oficio era un requiriendo de un ambiente que no pertenecía a la Municipalidad de Zarumilla, si no que era un ambiente de propiedad de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, sugiere al colegiado de manera muy independiente a Migraciones pueda hacer coordinaciones con Provias Nacional, para ocupar ambientes de ellos que están abandonados en la panamericana



Ing. Segismundo Cruces Ordinola Presidente del CORESEC -

Manifestó, que ha participado en una mesa de trabajo con la presencia de todas autoridades que tienen que ver con el control migratorio y los operadores de justicia, en la cual se establecieron compromisos, y el como Gobernador Regional, hará gestiones ante Provias Nacional y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para lograr mejorar la gestión de Migraciones en control migratorio de ciudadanos extranjeros.

Ing. Jhonatan Merino Farias – Analista de Investigación Cuantitativa.

Inicio solicitando permiso el Presidente del CORESEC y saludo a todo el colegiado, así como al público asistente, el Ingeniero Merino, expuso el avance de la Creación e implementación del DASHBOARD del observatorio regional de seguridad ciudadana, el mismo que explico las características de todo lo desarrollado (estructura, bases de datos, diseño y registro de información de acuerdo a avance de las encuestas de campo sobre la percepción y victimización de la inseguridad ciudadana en la región Tumbes).

Ing. Atulio Rosillo Moran – Asistente Técnico del CORESEC.

Sustento el avance de las mesas de trabajo con los representantes de los operadores de justicia y WARMIÑAN, a efectos de articular la colaboración de intercambio de información para la implementación del DASHBOARD del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, el mismo que informo de la primera reunión sostenida con los funcionarios de la Unidad de Presupuesto y Educación del Frente Policial Tumbes, respecto a la información de la base de datos del Sistema de Denuncias Policiales – SIDPOL.

III. PEDIDOS

1. Juramentar como miembro del CORESEC Tumbes al GENERAL PNP LUIS E. PACHECO CORNEJO, JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL TUMBES en la próxima sesión ordinaria programada para el mes de setiembre.
2. Incorporación de la Oficina Zonal de Migraciones como Miembro del CORESEC Tumbes.
3. Apoyo a Migraciones con la gestión de ambientes para incrementar operativos de control migratorio de ingresos de migrantes en la región Tumbes, para evitar la ola de ingreso de migrantes ilegales con antecedentes penales.



IV. ACUERDOS.

1. Acordar la juramentación del GENERAL PNP LUIS E. PACHECO CORNEJO, JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL TUMBES, como miembro del CORESEC Tumbes, en la próxima sesión ordinaria programada para el mes de setiembre.
2. Acordar la incorporación de la Oficina Zonal de Migraciones como Miembro del CORESEC Tumbes.
3. Acordar el apoyo a Migraciones con la gestión de ambientes para incrementar operativos de control migratorio de ingresos de migrantes en la región Tumbes, para evitar la ola de ingreso de migrantes ilegales con antecedentes penales.

V. CIERRE DE LA SESIÓN ORDINARIA

El Ing. Segismundo Cruces Ordinola-Gobernador Regional de Tumbes: agradece la participación de los asistentes y da por clausurada la i sesión ordinaria

Se firma el acta en señal de conformidad con todos los presentes.

COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TUMBES
 Ing. Segismundo Cruces Ordinola
 PRESIDENTE
 CORESEC TUMBES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA
 2005 ES A702
 ABG. CHRISTIAN ANWAR AGUAYO INFANTE
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES
 Hildebrando Antón Navarro
 ALCALDE

PERU Ministerio de Migraciones
 MG. Roland Alexander Flores Volantilla
 Coordinador Territorial - Tumbes

Abog. DALVA E. PORRAS ESTRADA
 COORDINADORA DE LA ODAJUP
 PODER JUDICIAL TUMBES

Abog. Carlos Espinoza
 Jefe MO - Tumbes
 AUTRAN

Mg. Carlos Javier Álvarez Rodríguez
 Fiscal Superior Titular
 Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
 Distrito Fiscal de Tumbes

CYNTHIA FIORELA JIMENEZ VILCHERRES
 Jefa de la Oficina Defensorial de Tumbes
 DEPENDENCIA DEL PUEBLO

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Dirección General de Gobierno Regional
 Prefectura Regional de Tumbes
 B. Stephany De Jesús Chulle Dios
 PREFECTA REGIONAL DE TUMBES